
	GESTIÓN DE RECURSOS INFORMATICOS	Código. GRI-P-013
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN	Versión. 01
		Fecha. 31/01/2020
		Página. 1 de 5

Elaborado por: Laureano Esau Villamil Laitón	Validado por:	Aprobado por: Comité de Gestión y Desempeño
Fecha de elaboración: 30/01/2020		

**PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

SALUD SOGAMOSO E.S.E.

	GESTIÓN DE RECURSOS INFORMATICOS	Código. GRI-P-013
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN	Versión. 01
		Fecha. 31/01/2020
		Página. 2 de 5

1. PRESENTACIÓN

El presente plan se elabora con base al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información emitida por MinTIC con el fin de dar a conocer cómo se realizará la implementación y socialización del componente de Gobierno en línea en el Eje Temática de la Estrategia en **Seguridad y Privacidad de la Información**, el cual busca salvaguardar los datos y las historias clínicas de los pacientes en Salud Sogamoso E.S.E, garantizando la seguridad de la información.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Controlar y minimizar los riesgos asociados a los procesos tecnológicos existentes, en Salud Sogamoso E.S.E con el fin de salvaguardar los activos de información, el manejo de medios, control de acceso y gestión de usuarios.

2.2. Objetivos Específicos


- Realizar el plan de trabajo específico validando los recursos con los que se cuentan actualmente en Salud Sogamoso E.S.E para tener un plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información.
- Aplicar las metodologías del DAFP e ISO 27001 asociado a seguridad y riesgo de la información.

3. RECURSOS

- Humano: Gerente, Líderes de Procesos
- Físico: Infraestructura Tecnológica

4. Responsables

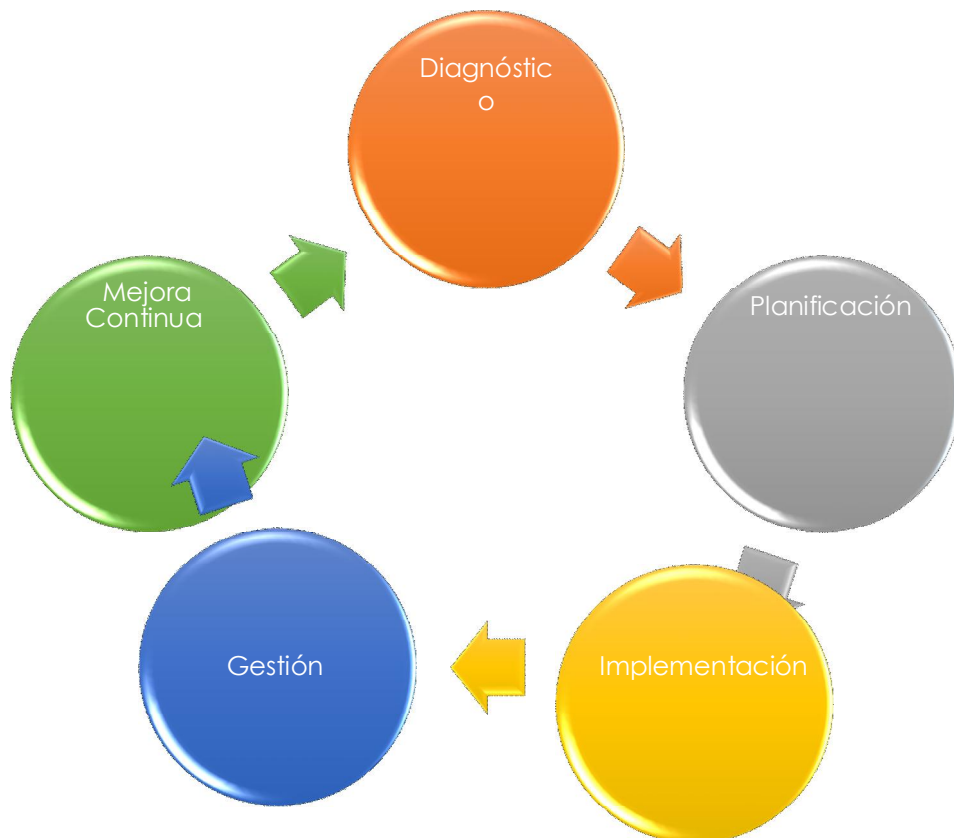
- Gerente
- P.U Líder de recursos informáticos.
- Líderes de Proceso

	GESTIÓN DE RECURSOS INFORMATICOS	Código. GRI-P-013
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN	Versión. 01
		Fecha. 31/01/2020
		Página. 3 de 5


5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en adelante **MSPI** en Salud Sogamoso E.S.E, se toma como base la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, a través de los decretos emitidos.

Es así como se definen las siguientes fases de implementación del MSPI



Fuente: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información emitida por MinTIC

	GESTIÓN DE RECURSOS INFORMATICOS	Código. GRI-P-013
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN	Versión. 01
		Fecha. 31/01/2020
		Página. 4 de 5

6. ACTIVIDADES


- a) Realizar Diagnóstico
- b) Elaborar el Alcance del Plan del Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información
- c) Realizar la Identificación de los Riesgos con los líderes del Proceso, mediante entrevista previamente concertada.
- d) Valoración del riesgo mediante herramienta DOFA
- e) Diligenciar Matriz de riesgos donde se ubican cada uno de estos.
- f) Generar el plan de tratamiento de riesgo aprobado en comité de gestión y desempeño institucional.
- g) Socialización e implementación del plan de Tratamiento de riesgos de seguridad
- h) Evaluación del plan de tratamiento de riesgos de manera trimestral con sus respectivos soportes

7. CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo con las fases mencionadas anteriormente, se describe a continuación los dominios que se deben desarrollar y los plazos de implementación de acuerdo con lo establecido por Salud Sogamoso E.S.E.

- Implementación de la Política de Seguridad.
- Aspectos organizativos de la seguridad de la información
- Seguridad Ligada a los recursos humanos
- Revisión del Control de acceso
- Seguridad en la operatividad de sistema de información.
- Seguridad en las telecomunicaciones
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
- Aspectos de seguridad de la información en la gestión de continuidad del negocio.

8. CRONOGRAMA

	GESTIÓN DE RECURSOS INFORMATICOS	Código. GRI-P-013
	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN	Versión. 01
		Fecha. 31/01/2020
		Página. 5 de 5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN																																																				
ACTIVIDAD	ene-20				feb-20				mar-20				abr-20				may-20				jun-20				jul-20				ago-20				sep-20				oct-20				nov-20				dic-20							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Realizar Diagnóstico																																																				
Realizar la Identificación de los Riesgos con los líderes del Proceso, mediante entrevista previamente concertada.																																																				
Valoración del riesgo mediante herramienta DOFA																																																				
Diligenciar Matriz de riesgos donde se ubican cada uno de estos.																																																				
Socialización e implementación del plan de Tratamiento de riesgos de seguridad																																																				
Evaluación del plan de tratamiento de riesgos de manera trimestral con sus respectivos soportes																																																				

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Al finalizar cada etapa se realizará una reunión con Sub Gerente Administrativa y Financiera, Planeación y Líder de Calidad para presentar el informe del avance de las actividades programadas y de esta manera evaluar todos los pasos programados.

10. SOPORTES.

- Informe de avance
- Actas de Reunión
- Plan de tratamiento de riesgo aprobado
- Manual de gerencia y seguridad de la información.